

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS/GEV-23-091/09 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA CENTROS REGIONALES DE ACTUALIZACIÓN MAGISTERIAL DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veinte de Noviembre del año dos mil nueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-091/09, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C. M.A.P. Alejandro Gaona Hernández**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe**, Representante de la Dirección Jurídica; así mismo se encuentra presente la **Lic. Antonia Hernández Morales**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V y Contraloría General.; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-091/09, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para equipamiento de Centros Regionales de Actualización Magisterial dependientes de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Equipos de Oficinas de Veracruz, S.A. de C.V., Muebles de Veracruz, S.A. de C.V., Sistemas Contino S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V. y Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que las empresas: **Equipos de Oficinas de Veracruz, S.A. de C.V., Muebles de Veracruz, S.A. de C.V. y Sistemas Contino S.A. de C.V.**; optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual los representantes legales no comparecen en el presente acto.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante.

Se hace constar que con fundamento en la Base Decima Primera, Inciso c) se procede a la descalificación de las empresas: **Equipos de Oficinas de Veracruz, S.A. de C.V., Muebles de Veracruz, S.A. de C.V. y Sistemas Contino S.A. de C.V.**, en virtud de que no presentan su comprobante de entrega de muestras, tal y como se solicita en la base Séptima Fracción IV, inciso b) de la licitación.

Por lo anterior, los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, se mantienen en custodia de la convocante, debidamente cerrados y firmados por los servidores públicos asistentes.

En Consecuencia se procede a declarar desierto el presente proceso licitatorio con fundamento en lo establecido en la base Décima Octava, fracción III y en el Art. 47 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por indicación del Órgano de Control Interno, el procedimiento de adjudicación y/o contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:00 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

M.A.P. Alejandro Gaona Hernández
Representante de la Oficialía Mayor

C. P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe
Representante de la Dirección Jurídica

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SEV Y CONTRALORIA GENERAL

Lic. Antonia Hernández Morales
Representante